



Excelentísimo Ayuntamiento de

Perales de Tajuña

El Ayuntamiento de Perales continúa trabajando para tramitar un nuevo Plan General que evite las inundaciones

- La posible inundación del casco urbano es uno de los escollos a la hora de tramitar el Plan General de Ordenación Urbana

30 mayo, 2017. La posible inundación del casco urbano de Perales de Tajuña, provocada por avenidas extraordinarias del Arroyo de la Vega del Lugar, es uno de los principales escollos a la hora de aprobar el nuevo Plan General de Ordenación Urbana. Un problema, que se arrastra desde hace décadas, y en el que trabajan, tanto el Ayuntamiento peraleño como la Confederación Hidrográfica del Tajo, con el fin de poder continuar tramitando un plan que beneficiaría al municipio y lo definiría para las próximas décadas.

La situación que se resolvería con la construcción de un sistema que canalizase las aguas pluviales de las avenidas extraordinarias, ya que el cauce natural se vio alterado en épocas anteriores. Una infraestructura necesaria para evitar los problemas que se puedan generar al núcleo urbano y que ya, en el año 2013, el Ayuntamiento, en colaboración con el Canal de Isabel II, planteó. Fue a través de la elaboración de un estudio de alternativas de canalización de las aguas pluviales de las avenidas extraordinarias de la cuenca del Arroyo de la Vega del Lugar para poder prever la construcción de esta infraestructura en el marco del PGOU en tramitación.

Desde hace años, el Ayuntamiento viene trabajando para que las administraciones competentes tomen las medidas oportunas para minimizar la afección del municipio y sus habitantes ante las posibles avenidas extraordinarias. Además, la normativa vigente en materia de aguas limita la implantación de usos urbanos en las zonas susceptibles de ser inundables en tanto esta infraestructura no sea construida. Una situación de parálisis que ha frenado el crecimiento del pueblo y con él su desarrollo empresarial.

Un estancamiento del desarrollo local que, desde el Consistorio, se pretende que no se prologue, por lo que se han solicitado diversos estudios a la Confederación. Mediante diversas reuniones con el comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, los responsables han podido conocer los últimos cambios del Reglamento de aguas, así como el resultado de los estudios hídricos realizados por la CHT en relación con el río Tajuña y con el Arroyo de la Vega a instancias de las reiteradas solicitudes realizadas por el Ayuntamiento. Unos estudios que facilitarán la elaboración del instrumento de planeamiento en tramitación y la ordenación necesaria para la solución definitiva de un problema que afecta a todos los peraleños.